



XXVIII Congreso Panamericano de Valuación UPAV – Cartagena 2013 Convocatoria y Reglamento para la presentación de ponencias técnicas

La **SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES**, convoca al Concurso de ponencias que tengan relación con el **XXVIII Congreso Panamericano de Valuación UPAV** a desarrollarse en la ciudad de Cartagena, el 19 y 20 de septiembre de 2013.

1. Objeto. Las ponencias técnicas que se remitan al Congreso UPAV - Cartagena 2013 (en adelante, “el Congreso”) deberán tener como objeto aspectos teóricos y/o prácticos de la valuación de cualquier tipo de bien. Sin embargo, el Comité Organizador está interesado en recibir trabajos relacionados con el tema central del Congreso: Valuación de Intangibles.

2. Temario del Concurso. Se aceptan temas relativos a: normativa, formación e investigación y desarrollo. Tendrán preferencia temas que aporten soluciones específicas, o metodologías sustentadas que sean aplicables y que se consideren un avance para ser utilizados por el Valuador Profesional.

3. Autores. Podrán enviar ponencias técnicas al Congreso todos los profesionales de la valuación, en especial aquellos que sean miembros de una organización relacionada con la **SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES - SCdA** o con la **UNIÓN PANAMERICANA DE ASOCIACIONES DE VALUACIÓN –UPAV**, también de cualesquier otra organización de valuadores, profesores de nivel universitario, estudiantes de la especialización en valuación, y organizaciones gubernamentales interesadas en la valuación.

Las ponencias técnicas podrán remitirse a nombre de uno o varios autores (máximo tres), tanto personas naturales (físicas) como jurídicas. No se admitirán trabajos anónimos o bajo seudónimo.

4. Originalidad y autoría. Los trabajos deberán ser inéditos, que no hayan sido presentados en Congresos Internacionales anteriores. El autor será el único responsable de cualquier daño a terceros referente a los derechos de autor que pudieran reclamarse en el futuro.

5. Idioma.

a) El idioma de las comunicaciones técnicas podrá ser alguno de los idiomas oficiales de la **UNION PANAMERICANA DE VALUACIÓN – UPAV**: el español, el inglés o el portugués.

b) La traducción a otro de los idiomas oficiales de la UPAV será conveniente, pero no obligatoria.

6. Comité Técnico.



- a) Para el estudio y la evaluación de las ponencias recibidas, se nombrará un Comité Técnico, compuesto por miembros destacados del sector de la valuación en Colombia y en países miembros de la UPAV.
- b) Las decisiones del Comité Técnico en relación con la aplicación de este reglamento serán inapelables.

7. Procedimiento. Las fases de envío de las ponencias técnicas al Congreso serán las siguientes:

- a) Envío de un resumen del trabajo.
- b) Se les comunicará a los autores si los resúmenes han resultado seleccionados o no para el envío del trabajo completo.
- c) Envío de trabajo completo.
- d) Se les comunicará a los autores de los trabajos completos si han resultado elegidos o no para la presentación del correspondiente trabajo a través de una ponencia en el Congreso.
- e) Presentación

8. Resúmenes

- a) Los resúmenes deberán ocupar un máximo de 250 palabras, incluyendo el título, y estar escritos en letra Arial tamaño 11, con un espacio y medio de interlineado, y todos los márgenes (superior, inferior, izquierdo y derecho) de 3 cm.
- b) Una breve biografía del autor debe acompañar el resumen.
- c) Los resúmenes y biografía del autor se deberán presentar, en archivo digital, formato pdf, enviados al e-mail de la Sociedad Colombiana de Avaluadores, scavaluos@gmail.com En el e-mail remitido se deberá indicar: nombre y apellidos (o razón social) de los autores, direcciones de correo electrónico, organización y país de origen, además confirmación de la aceptación de este reglamento. No se admitirán resúmenes no recibidos a través de la dirección mencionada, ni aquellos que no cumplan con los requisitos formales enunciados en este reglamento.
- d) Sólo se admitirán los resúmenes recibidos no más tarde de las 23:59 horas de Colombia del viernes 31 de mayo de 2013.

9. Comunicación a los autores seleccionados para el desarrollo de los trabajos. El comité técnico del Congreso comunicará a los autores de los resúmenes recibidos, no más tarde de las 23:59 horas de Bogotá (Colombia) del viernes 7 de junio de 2013, si han sido elegidos o no para el envío del trabajo completo.

10. Trabajos completos.

- a) Los trabajos completos deberán ocupar un máximo de 15 páginas en formato DIN A4 o Carta, incluyendo portada, resumen, índices de contenidos y bibliografía, y deberán estar mecanografiados en letra Arial tamaño 11, con un espacio y medio de interlineado y todos los márgenes (superior, inferior, izquierdo y derecho) de 3 cm.
- b) Las páginas del cuerpo del trabajo deberán estar numeradas en la parte inferior central, indicando además en cada una de ellas el número total de páginas del cuerpo.
- c) Podrán añadirse anexos ilustrativos, en su caso, sin límite de longitud, cuyas páginas deberán estar numeradas en la parte superior central, indicando además en cada una de ellas "Anexos" y el número total de páginas de los anexos.



d) Los trabajos completos se deberán enviar, en archivo digital, formato PDF, al e-mail de la Sociedad Colombiana de Avaluadores, scavaluos@gmail.com. No se admitirán trabajos completos no recibidos a través del e-mail mencionado ni aquéllos que no cumplan con los requisitos formales enunciados en este reglamento.

e) Sólo se admitirán los trabajos completos recibidos vía correo electrónico no más tarde de las 23:59 horas de Colombia, del domingo 21 de Julio de 2013.

f) Todos los trabajos completos recibidos conforme a lo establecido en este reglamento serán publicados en la memoria del Congreso.

11. Comunicación a los autores seleccionados para la presentación de los trabajos.

El Comité comunicará a los autores de los trabajos recibidos, no más tarde de las 23:59 horas de Colombia del viernes 16 de agosto del 2013, si han sido elegidos o no para la presentación de dichos trabajos mediante ponencia en el Congreso.

12. Presentación. Los trabajos seleccionados se presentarán mediante ponencia técnica en el Congreso, a celebrarse en Cartagena los días jueves 19 y viernes 20 de septiembre del 2013.

13. Derechos de explotación. Los derechos de explotación de todas las ponencias técnicas presentadas se cederán a la Sociedad Colombiana de Avaluadores y a la UPAV quienes, siempre que las publiquen, deberá mencionar el nombre de los autores.

14. Premio y menciones honoríficas.

Los autores de todos los trabajos seleccionados para ser presentados como ponencias en el **XXXIX CONGRESO PANAMERICANO DE VALUACIÓN** tendrán un descuento del 50% en el valor de la inscripción al evento.

Los jueces escogerán a su criterio hasta tres ponencias, las cuales tendrán los siguientes premios:

Primer puesto: Un millón de pesos Colombianos (\$ 1.000.000.00)

Segundo puesto: Seiscientos mil pesos Colombianos (\$ 600.000.00)

Tercer puesto: Trescientos mil pesos Colombianos (\$ 300.000.00)

Además se hará entrega de un diploma que reconozca al(los) Autor(es) y el lugar obtenido en el concurso.

El jurado podrá otorgar menciones honoríficas a aquellos trabajos que, a su juicio, se destaquen por su calidad técnica, novedad o relevancia para el sector de la valuación rural.

Tanto los premios como las menciones honoríficas podrán quedar desiertos.



Si se eligiere(n) algún(os) trabajo(s) como merecedor de premio(s) o mención(es) honorífica(s), se hará(n) pública(s) la(s) concesión(es) de este(os) reconocimiento(s) en el acto de clausura del Congreso.

15. Disposición final. Para enviar trabajos técnicos para el Congreso, la totalidad de este Reglamento deberá ser aceptada.

Bogotá, D.C., Colombia, Mayo de 2013